

CIRCULAR No.029-SRH-2025

A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO

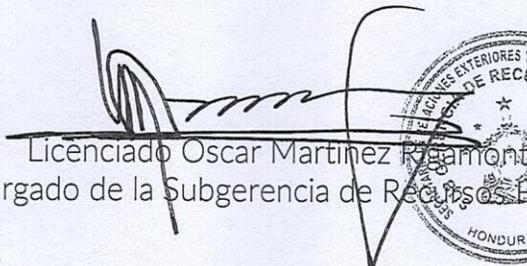
La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno, en ocasión de hacer referencia a los espacios de estacionamiento disponibles para los funcionarios y servidores públicos adscritos a esta Secretaría de Estado.

Al respecto, esta Subgerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento lo siguiente:

1. Que se ha identificado vehículos se encuentran estacionados de manera permanente (día y noche) en las instalaciones de la Secretaría, mismos que no forman parte de la flota vehicular de la institución;
2. Que los dueños de los vehículos antes mencionados, deberán retirarlos del estacionamiento de esta Secretaría de Estado, a más tardar el día viernes veinticinco (25) de abril del presente año;
3. Que todos los vehículos que no sean retirados en la fecha antes mencionada, serán removidos por grúas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C), a partir del día lunes veintiocho (28) de abril de los corrientes.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 22 de abril de 2025


Licenciado Oscar Martínez Ramonetti
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



C.c. Despacho Secretario de Estado
C.c. Despacho Subsecretarios de Estado
C.c. Despacho Secretaría General
C.c. Despacho Gerencia Administrativa
C.c. Archivo SRH-2025

